

ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

2º BACHILLERATO

HISTORIA DEL ARTE

I.E.S. CARMEN Y SEVERO OCHOA

LUARCA. ASTURIAS

CURSO ACADÉMICO 2019-2020



ÍNDICE

1. Relación de componentes del Departamento
2. Marco legal del currículo LOMCE
3. Objetivos curriculares del Bachillerato (LOMCE)
4. Objetivos de la materia de Historia del Arte
5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados a 2º Bachillerato, así como los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación y los indicadores que los complementan
6. Criterios de calificación especificados
7. Contribución de la materia al logro de las competencias clave
8. Metodología
9. Recursos didácticos y materiales curriculares
10. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad
11. Programas de refuerzo
12. Sistemas de recuperación y prueba extraordinaria
13. Actividades complementarias o extraescolares
14. Horario reservado para las reuniones del Departamento de G^a e H^a
15. Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

1. Relación de componentes del Departamento

El Departamento ha quedado constituido por los siguientes miembros:

- Doña Alejandra Rodríguez Cañas
- Doña María Loreto Fernández Rodríguez
- Don Pablo Rodríguez Alonso
- Don Jesús Manuel Pérez Fernández.
- Doña María Jesús Suárez Rodríguez.

2. Marco legal del currículo LOMCE

La programación de H^a del Arte de 2º de Bachillerato se adapta a la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa**. Así, las nuevas programaciones se basan en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE), concretado para el Principado de Asturias, por el **Decreto 42/2015, de 10 de junio**, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, publicado en BOPA el 29 de junio de 2015, así como la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE).

La creación artística es un rasgo consustancial al ser humano, una pulsión esencial que, pese haber sido objeto de un debate fecundo y controvertido, no ha sido definida de forma unívoca y universalmente aceptada. La diversidad conceptual existente ha quedado enmarcada en definiciones como “no existe, realmente, el Arte”, “es evidente que nada en Arte es evidente” y “todo es Arte”. Ante el dilema de respuestas tan contradictorias, cabe sostener que el objeto material del arte es la obra artística en su contexto social, entendida como una creación humana con vocación de trascendencia. De ello se deriva que la Historia del Arte tiene por objeto el estudio cronológico y sistemático de un conjunto de creaciones que expresa la inteligencia, la capacidad, la imaginación, la creatividad, la sensibilidad, los sentimientos, las emociones y los anhelos de los seres humanos. Se ha de valorar, además, su contribución de manera determinante a formar la ideología y el sistema cultural de la sociedad de nuestro tiempo.

Como expresión de la actividad humana y de su inagotable genio creador, la obra artística es un producto de su tiempo y, por tanto, un instrumento imprescindible de conocimiento histórico. Un estudio diacrónico de las formas, las funciones, los usos sociales y las valoraciones estéticas de las obras artísticas ilumina, como ninguna otra fuente de conocimiento del devenir humano, la reconstrucción de los contextos históricos, sociales, culturales e ideológicos en los que se insertan y caracterizan.

Estructurados en seis bloques de contenido, se propone un recorrido por los principales hitos del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. Con ello se pretende que el alumnado centre su atención en el estudio de las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes artísticas más relevantes del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas. Esta ajustada selección, que implica renunciar de antemano al análisis de artistas, obras y corrientes estéticas de interés indiscutible, pero viene impuesta por circunstancias objetivas del proceso educativo, como las

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

limitaciones de tiempo y el ritmo de aprendizaje propio del alumnado de 2º de Bachillerato, que se enfrenta por primera vez de forma sistemática con este tipo de conocimientos, habilidades y destrezas.

3. **Objetivos curriculares del Bachillerato (LOMCE)**

De acuerdo con la normativa en vigor, los objetivos generales del bachillerato, quedan fijados y especificados como sigue:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

4. Objetivos de la materia Historia del Arte

Los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas con la materia, además de desarrollar su sensibilidad estética y de ampliar su capacidad de interpretar la realidad que lo circunda, deben fomentar en el alumnado valores cívicos como el respeto por el patrimonio artístico y cultural, en cuya defensa y conservación se debe implicar de forma activa, ya que se trata de un legado fundamental de nuestra identidad que se debe conocer, preservar y transmitir a las generaciones futuras. Para promover este tipo de actitudes y favorecer la motivación del alumnado con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos con la materia, se han incorporado como contenidos algunas de las manifestaciones artísticas más relevantes del Principado de Asturias, desde la época romana hasta el siglo XX, con particular referencia al Prerrománico asturiano, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1985. En no menor medida, la materia puede contribuir a que el alumnado reflexione sobre la importancia de la actividad física y la conveniencia de adquirir hábitos de consumo, equilibrados y saludables. El análisis de los cánones de belleza femeninos y masculinos, la recurrente representación artística del cuerpo humano, la instrumentación de determinados patrones estéticos, utilizados con fines comerciales por la industria de la moda, deben servir de acicate para concienciar al alumnado de los peligros que entraña la emulación obsesiva de los modelos estéticos impuestos como referenciales por los medios de comunicación.

También se recomienda que, en cumplimiento del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se evite una visión androcentrista de la materia y se prescinda de los estereotipos en los que la mujer queda relegada a la exclusiva condición de objeto representado o, a lo sumo, de musa artística. Se debe contribuir a la superación de los roles de género destacando, en cada caso y pese a los condicionantes sociales, su faceta como creadoras y sujeto artístico, de lo que dejaron constancia en todas las épocas, entre otras, artistas como Ende, Claricia de Marietta Robusti, Justina van Dyck, Margarita van Eyck, Sofonisba Anguissola, Artemisa Gentilleschi, Luisa Ignacia Roldán, Marie Louise Élisabeth Vigée-Lebrun, Camille Claudel, Berthe Morisot, Mary Cassatt, Tamara de Lempicka, Frida Kahlo o Zaha Hadid.

5. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados a 2º Bachillerato

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
Bloque 1: El mundo clásico, base de la cultura occidental						
B1.1. Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.	B1.1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego, relacionándolo con su contexto histórico y cultural.	B1.1.1.1. Sintetizar la trayectoria del arte griego utilizando fuentes históricas e historiográficas.	CCEC CCL CAA	Prueba específica (prueba escrita) Trabajo TICS	90% 10%	25 sesiones
		B1.1.1.2. Identificar y diferenciar las principales tipologías arquitectónicas del arte griego y su función, los distintos tipos de templo y las características propias de los tres órdenes utilizados.				
		B1.1.1.3. Apremiar la evolución hacia el naturalismo en la representación humana, tanto masculina como femenina, desde el período Arcaico al Helenístico del arte griego a partir de los ejemplos más representativos.				
	B1.1.2. Explicar la función social del arte griego, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	B1.1.2.3. Reconocer artistas relevantes y sus clientes, así como la consideración social del arte en Grecia.	CCEC CCL CSC			

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
	B1.1.3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	B1.1.3.1. Comentar de forma integradora, interrelacionado diferentes perspectivas, las principales manifestaciones artísticas de Grecia.	CCEC CCL CAA			
B1.2. La visión del clasicismo en Roma.	B1.2. 1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte romano, relacionándolos con su contexto histórico y cultural.	B1.2.1.1. Sintetizar la trayectoria del romano utilizando fuentes históricas e historiográficas.	CCEC CCL CSC CAA			
		B1.2.1.2. Reconocer las principales aportaciones del arte romano y compararlas con el precedente griego.				
		B1.2.1.3. Explicar los rasgos distintivos del urbanismo romano, describir y caracterizar las principales manifestaciones de edilicia, comentar su tipología y función y compararlas con el precedente griego.				
		B1.2.1.4. Especificar las aportaciones más destacadas del arte romano en escultura, pintura y técnicas musivarias.				
	B1.2. 2. Explicar la función social del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.	B1.2. 2.1. Reconocer artistas relevantes y sus clientes, así como la consideración social del arte en Roma.	CCEC CCL CSC			

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
	B1.2. 3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	B1.2. 3.1. Comentar de forma integradora, interrelacionado diferentes perspectivas, las principales manifestaciones artísticas de Roma.	CCEC CCL CAA			
B1.3. El arte en la Hispania romana. La romanización en Asturias.	B1.3.1. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.	B1.3.1.1. Valorar la aportación del legado clásico a la cultura occidental.	CCEC CCL CAA CSIEE			
		B1.3.1.2. Identificar los principales vestigios de época romana en Asturias, como la Domus del Chao de San Martín, el mosaico de Vega del Ciego y las termas de Gijón/Xixón, y reconocer su contribución al patrimonio cultural de los asturianos.				
		B1.3.1.3. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.				
B1.4. Trabajo de investigación sobre la antigüedad clásica.	B1.4.1. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías	B1.4.1.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre autores y autoras u obras relevantes del arte clásico.	CCEC CCL CAA CD CSIEE			

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval						
B2.1. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.	B2.1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	B2.1.1.1. Sintetizar la trayectoria del arte paleocristiano, bizantino, prerrománico, románico, gótico e islámico utilizando fuentes históricas o historiográficas.	CCEC	Prueba específica (prueba escrita) Trabajo TICS	90% 10%	25 sesiones
		B2.1.1.2. Identificar y diferenciar características, tipologías y funciones en manifestaciones arquitectónicas paleocristianas, como basílicas, baptisterios, mausoleos y martirios.	CCL CAA CSC			
		B2.1.1.3. Reconocer las aportaciones técnicas e iconográficas del arte paleocristiano en pinturas y mosaicos.				
B2.2. El arte bizantino		B2.2.1.1. Explicar, ejemplificando en las obras más sobresalientes, las características principales de la arquitectura bizantina, las peculiaridades técnicas e iconográficas de sus principales mosaicos y su repercusión en el arte occidental.	CCEC CCL CAA			
B2.3. El arte prerrománico B2.4. Arte hispano-musulmán. B2.5. El arte románico: el Románico en el Camino		B2.3.1.1. Describir los rasgos distintivos del arte prerrománico a través de sus principales manifestaciones en España, como San Pedro de la Nave, Santa Cristina de Lena, San Miguel de Liño, Santa María del Naranco y San Salvador de	CCEC CCL CAA			

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
de Santiago. Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. B2.6. El Gótico y su larga duración. La aportación del Gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. B2.7. El Trecento italiano: Giotto. B2.8. La pintura flamenca del siglo XV		Valdediós, y caracterizar y reconocer la excepcional singularidad del Prerrománico asturiano.				
		B2.4.1.1. Distinguir las peculiaridades y la evolución del arte hispano-musulmán, con especial referencia a la mezquita, la arquitectura palacial y el estilo mudéjar, tanto el popular y como el cortesano.				
		B2.5.1.1. Analizar la arquitectura, la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a su función e iconografía.	CCEC			
		B2.6.1.1. Comentar las singularidades de la arquitectura y escultura gótica, explicar su evolución en España y concretar sus aportaciones tipológicas, formales e iconográficas respecto al Románico.	CCL CAA			
		B2.7.1.1. Explicar las innovaciones pictóricas del Trecento italiano, en particular las de Giotto,				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
		B2.8.1.1. Explicar las innovaciones pictóricas de la pintura flamenca del siglo XV con respecto a sus precedentes.				
B2.9. Función social del arte medieval. Clientes y artistas; relación entre ellos. B2.10. Comentarios, trabajos, clasificaciones y análisis de obras del arte medieval.	B2.9.1. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y sus relaciones.	B2.9.1.1. Concretar la función social del arte medieval, en particular su dependencia del mecenazgo religioso.	CCEC CCL CSC			
		B2.8.1.1. Detallar las similitudes y diferencias de las relaciones entre artistas y clientes entre el arte Románico y Gótico.				
	B2.10.1. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	B2.10.1.1. Reconocer y comentar un mosaico bizantino.	CCEC CCL CAA			
		B2.10.1.2. Identificar y analizar las principales manifestaciones artísticas del Románico.				
		B2.10.1.3. Clasificar y estudiar las principales obras arquitectónicas y escultóricas del Gótico.				
B2.10.1.4. Analizar y comparar obras representativas de Giotto y de los pintores flamencos del XV y XVI.						
B2.10.1.5. Reconocer y caracterizar las obras más relevantes del arte hispanomusulmán.						

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
	B2.10.2. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	B2.10.2.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre iconología medieval.	CCEC CCL CAA CD CSIEE			
	B2.10.3. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	B2.10.3.1. Identificar las principales manifestaciones artísticas del Camino de Santiago en Asturias, en particular la Cámara Santa y la Catedral de Oviedo, y destacar su contribución al patrimonio cultural asturiano.	CCEC CCL CSC			
		B2.10.3.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.				
Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno						
	B3.1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de	B3.1.1.1. Explicar las similitudes y diferencias del Renacimiento italiano y español utilizando fuentes históricas o historiográficas.	CCEC CCL CAA	Prueba específica (prueba escrita) Trabajo TICS	90% 10%	24 sesiones
		B3.1.1.2. Identificar las características y evolución de la arquitectura, escultura y pintura renacentista italiana desde el Quattrocento al Manierismo.				

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
B3.1. - El Renacimiento. Mecenaz y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y	sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	B3.1.1.3. Diferenciar entre pintura italiana del Quattrocento, pintura flamenca del siglo XV y pintura veneciana del Cinquecento y reconocer las principales peculiaridades de sus artistas más relevantes.				
		B3.1.1.4. Caracterizar la evolución y rasgos distintivos de la arquitectura y escultura renacentista española.				
		B3.1.1.5. Precisar las claves estilísticas y trayectoria pictórica del Greco a través de sus obras más representativas.				
		B3.2.1.1. Comentar las características generales del Barroco e identificar sus aportaciones con respecto al Renacimiento en sus diversas manifestaciones artísticas.	CCEC CCL CAA			
		B3.2.1.2. Reconocer, diferenciar y contextualizar, a través de sus principales representantes, las grandes escuelas pictóricas del Barroco europeo.				
		B3.2.1.3. Discernir las peculiaridades del urbanismo y de la arquitectura barroca española del siglo XVII y en comparación con la europea.				

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
pintura. Aportaciones de grandes artistas del Renacimiento italiano. - La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica. B3.2. - Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias. - El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro. Juan Carreño de Miranda, pintor de Corte. B3.3. El siglo XVIII. La		B3.2.1.4. Comprender la convivencia de distintas corrientes en la arquitectura barroca española del siglo XVIII.				
		B3.2.1.5. Reconocer las distintas escuelas de imaginería y pintura barroca española del siglo XVII, con particular referencia a la obra de Velázquez.				
		B3.2.1.6. Explicar la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española.				
		B3.3.1.1. Contextualizar y distinguir entre Barroco tardío, Rococó y Neoclasicismo a partir de sus propuestas estéticas en arquitectura, escultura y pintura.	CCEC CCL CAA			
		B3.3.1.2. Analizar la obra de Canova y detectar la coexistencia de elementos neoclásicos y barrocos en la pintura de David.				
B3.4.1. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y sus relaciones.	B3.4.1. Percibir el reconocimiento social del artista y la importancia de la figura del mecenas en el Renacimiento, así como el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias y, en particular, por el Salón de París.	CCEC CCL CSC				
B3.5.1. Analizar, comentar y	B3.5.1.1. Identificar y comentar las principales obras	CCEC				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo. B3.4. Función social del arte: papel de los mecenas, Academias, clientes y artistas. Sus relaciones. B3.5. Comentar obras de arte imprescindibles de este periodo. B3.6. Realizar trabajos de investigación con las TICs B3.7. Respetar y valorar el Patrimonio artístico	clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	arquitectónicas, escultóricas y pictóricas del Renacimiento italiano.	CCL CAA			
		B3.5.1.2. Clasificar y estudiar las obras B3.5.1.3. más destacadas de la arquitectura, escultura y pintura renacentista española, con especial referencia a El Greco.				
B3.5.1.4. Reconocer y analizar las obras más relevantes de la arquitectura, escultura y pintura barroca europea.						
B3.5.1.5. Clasificar y estudiar las principales manifestaciones artísticas del siglo XVII español.						
B3.5.1.6. Identificar y comentar las obras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas más relevantes del siglo XVIII.						
	B3.6.1. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	B3.6.1.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el proceso constructivo de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.	CCEC CCL CAA CD CSIEE			

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
	B3.7.1. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.	<p>B3.7.1.1. Realizar un inventario descriptivo con las obras más relevantes de arte asturiano entre los siglos XVI y XVIII, en particular la pintura Carlos II a los diez años de Juan Carreño de Miranda y destacar su aportación al patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma.</p> <p>B3.7.1.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y, en concreto, la función social del museo.</p>	CCEC CCL CAA CSIEE			
Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación						
	B4.1.1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.	B4.1.1.1. Reconocer la trayectoria de Goya, como pintor y grabador, a través de sus obras más representativas y advertir su condición de precursor de la modernidad artística.	CCEC CCL CAA	Prueba específica (prueba escrita) Trabajo TICS	90% 10%	24 sesiones

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
B4.1. La figura de Goya. B4.2. - La Revolución	B4.2.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	B4.2.1.1. Identificar y contextualizar las corrientes arquitectónicas del siglo XIX, con especial referencia a la arquitectura del hierro, Neoclasicismo, Historicismo, Eclecticismo, Modernismo y Escuela de Chicago. B4.2.1.2. Analizar y comparar las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.	CCEC CCL CAA CSC CMCC T			
	B4.3.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	B4.3.1.1. Caracterizar y distinguir entre las “poéticas” pictóricas de los y las paisajistas ingleses y los pintores y las pintoras del romanticismo francés.	CCEC CCL CAA CCL			
		B4.3.1.2. Reconocer, contextualizar y comparar las claves estilísticas y estéticas del Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Neoimpresionismo y Simbolismo.				
		B4.3.1.3. Precisar el concepto de postimpresionismo, concretar sus propuestas pictóricas e identificar las raíces de las vanguardias artísticas del siglo XX en precursores como Cézanne y Van Gogh.				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. - Del Historicismo al Modernismo. - La Escuela de Chicago. - El nacimiento del urbanismo moderno. B4.3. - La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. - Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX. B4.4. La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin B4.5. Función social del arte en el siglo XIX: independencia de los artistas frente a los	B4.4.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la escultura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.	B4.4.1.1. Reconocer y contextualizar la evolución de la escultura del siglo XIX, desde el Academicismo y Eclecticismo a la renovación plástica de Rodin.	CCEC CCL CAA			
	B4.5.1. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.	B4.5.1.1. Analizar la relación existente entre artistas decimonónicos, promotores y promotoras de arte y los clientes, con especial mención a la contribución de Academias y Salones a la promoción de los pintores y las pintoras y al mercado del arte.	CCEC CCL CSC			
	B4.6.1. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	B4.6.1.1. Identificar, analizar y contextualizar las principales obras de Goya, así como su repercusión en la estética de la modernidad. B4.6.1.2. Clasificar, estudiar y contextualizar las expresiones más representativas de la arquitectura neoclásica, del hierro, historicista, eclecticista, modernista y racionalista del siglo XIX.	CCEC CCL CAA			

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
clientes. B4.6. Comentar obras de arte imprescindibles de este periodo. B4.7. Realizar trabajos de investigación con las TICs		B4.6.1.3. Reconocer, caracterizar y contextualizar las principales obras de pintores y pintoras del Romanticismo en Francia y de los y las paisajistas ingleses más relevantes. B4.6.1.4. Identificar, estudiar y contextualizar las obras más destacadas de los pintores y las pintoras realistas, impresionistas y postimpresionistas. B4.6.1.5. Caracterizar las claves estéticas de Rodin en algunas de sus obras más famosas.				
	B4.7.1. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	B4.7.1.1. Elaborar, presentar y defender trabajos de investigación sobre la repercusión de las Exposiciones Universales en la arquitectura del siglo XIX o la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el Impresionismo. B4.7.1.2. Utilizar las fuentes disponibles con rigor, enjuiciarlas críticamente, ordenar la información y exponer correctamente, de forma oral o por escrito, sus conclusiones.	CCEC CCL CAA CD CSIEE			
B4.8. Respetar y valorar el Patrimonio artístico.	B4.8.1. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como	B4.8.1.1. Realizar un catálogo de las obras más relevantes de arte asturiano en el siglo XIX y destacar su contribución al patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma.	CCEC CCL CAA			

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
	patrimonio que hay que conservar.	B4.8.1.2. Appreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico.				
Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX						
B5.1. El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.	B5.1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.	B5.1.1.1. Definir el concepto de vanguardia artística, contextualizar su surgimiento y caracterizar los principios básicos y claves estéticas del Fauvismo, el Cubismo, el Futurismo, el Expresionismo, la pintura abstracta, el Supramatismo ruso, el Neoplasticismo, el Dadaísmo y el Surrealismo, identificando antecedentes, influencias, analogías, diferencias y principales corrientes o variantes.	CCEC CCL CAA CSC	Prueba específica (prueba escrita)	90%	24 sesiones
		B5.1.1.2. Reconocer la contribución de Picasso, Miró y Dalí a las vanguardias artísticas del siglo XX.				
		B5.1.1.3. Explicar la renovación de la escultura en la primera mitad del siglo XX y distinguir entre las obras vinculadas a las vanguardias y las que recurren a lenguajes personales o autónomos.				
		B5.1.1.4. Identificar los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura, sus bases				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
		programáticas, y la aportación específica de la arquitectura orgánica.		Trabajo TICS	10%	
	B5.1.2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).	B5.1.2.1. Reconocer las características propias de las principales vanguardias pictóricas del siglo XX en las obras más representativas.	CCEC CCL CAA			
		B5.1.2.2. Clasificar y estudiar las principales obras escultóricas de la primera mitad del siglo XX y ponerlas en relación con las vanguardias artísticas y su contexto histórico.				
B5.2. Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.	B5.2.1. Reconocer, caracterizar y contextualizar las obras más relevantes del Movimiento Moderno en arquitectura y, en particular, establecer similitudes y diferencias entre las propuestas funcionalistas y organicistas.	B5.2.1.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).	CCEC CCL CAA			

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
B5.3. Las vanguardias en Asturias.	B5.3.1. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.	B5.3.1.1. Analizar y comentar el Instituto Nacional de Previsión (Oviedo), de Joaquín Vaquero Palacios; los relieves del Instituto Nacional de Previsión (Oviedo), de Goico-Aguirre; y La Carnavalada de Oviedo, de Evaristo Valle.	CCEC CCL CAA			
		B5.3.1.2. Apreciar el valor testimonial, documental, estético y cultural del patrimonio artístico y en concreto la función social del museo.				
B5.4. Realizar trabajos de investigación con las TICs	B5.4.1. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.	B5.4.1.1. Utilizar las fuentes disponibles con rigor, enjuiciarlas críticamente, ordenar la información y exponer correctamente, de forma oral o por escrito, sus conclusiones.	CCEC CCL CAA CD CSIEE			
		B5.4.1.2. Incorporar con criterio las Tecnologías de la Información y la Comunicación.				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX						
<p>B6.1. El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.</p> <p>Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.</p>	<p>B6.1.1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.</p>	<p>B6.1.1.1. Percibir el proceso de universalización del arte en la segunda mitad del siglo XX, pormenorizando la contribución de los medios de comunicación de masas, de las grandes exposiciones y de las ferias internacionales de arte a ese proceso.</p>	<p>CCEC CCL CSC CAA</p>	<p>Prueba específica (prueba escrita)</p> <p>Trabajo TICS</p>	<p>90%</p> <p>10%</p>	<p>24 sesiones</p>
		<p>B6.1.1.2. Identificar las características del Estilo Internacional, razonar los motivos de su éxito y generalización, reconocer las obras más representativas y explicar su coexistencia con otras tendencias arquitectónicas, como la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.</p> <p>B6.1.1.3. Describir y comparar atendiendo al contexto histórico, características relevantes y propuestas estéticas del Informalismo europeo, del Expresionismo abstracto norteamericano, de la Abstracción postpictórica, del Minimalismo, del arte cinético, del Op-Art, del arte conceptual, del Arte Povera, del Pop-Art, de la Nueva Figuración, del Hiperrealismo, del Happening, del Body Art y del Land Art.</p>				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
		B6.1.1.4. Identificar el concepto de posmodernidad y aplicarlo a las artes plásticas.				
B6.2. Comentario de obras de arte. El arte desde la segunda mitad del siglo XX.	B6.2.1. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico). Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	B6.2.1.1. Clasificar, caracterizar y contextualizar las obras arquitectónicas más representativas de la segunda mitad del siglo XX, distinguiendo en cada caso las que responden a los principios propios del Movimiento Moderno de las que se identifican con otras corrientes arquitectónicas.	CCEC CCL CAA			
		B6.2.1.2. Identificar, comentar y contextualizar las obras pictóricas más representativas de la segunda mitad del siglo XX, ya sean informales o figurativas.				
B6.3. Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.	B6.3.1. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión, el cartelismo o	B6.3.1.1. Reconocer la renovación de los lenguajes visuales con la irrupción de la fotografía, el cartel, el cine, el cómic, las producciones televisivas, el videoarte y el arte por ordenador.	CCEC CCL			

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
- La combinación de lenguajes expresivos.	el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.	B6.3.1.2. Reflexionar sobre la dimensión artística de las expresiones de cultura visual surgidas en esta etapa.				
B6.4. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.	B6.4.1. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.	B6.4.1.1. Concretar el impacto de las nuevas tecnologías en la creación y difusión del arte.	CCEC CCL CMCC T CD			
B6.5. Arte y cultura visual de masas.	B6.5.1. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.	B6.5.1.1. Precisar el concepto de cultura visual de masas y reconocer expresiones artísticas en ámbitos cotidianos.	CCEC CCL CSC			
B6.6. El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación. Protección y divulgación del patrimonio artístico asturiano.	B6.6.1. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.	B6.6.1.1. Describir el origen y finalidad del Patrimonio Mundial de la UNESCO.	CCEC CCL			
		B6.6.1.2. Reconocer y valorar las expresiones artísticas asturianas declaradas Patrimonio Mundial.				
	B6.6.2. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar	B6.6.1.1. Elaborar, presentar y defender un trabajo de investigación sobre los bienes artísticos de Asturias inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

Historia del Arte de 2º de Bachillerato LOMCE.						
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave	Instrumentos de evaluación	Calificación	Temporalización
	y transmitir a las generaciones futuras.					
Bloque 7. El vocabulario artístico.						
B7.1. Utilizar el vocabulario apropiado al periodo artístico dado.	B7.1.1. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.	B7.1.1.1. Utilizar correctamente el vocabulario artístico, tanto en exposiciones orales como escritas.	CCL CSC	Se hará a través de las pruebas escritas y las presentaciones de trabajos	Se incluirá dentro de las pruebas anteriormente señaladas	Se incluye en los seis bloques anteriores

En la presente programación, en la columna de la derecha aparecen señaladas con letra capital mayúscula las **Competencias clave**, señaladas por temas. A continuación se especifica cada una de ellas:

COMPETENCIAS	ABREVIATURA
Competencia en comunicación lingüística	CCL
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD
Competencia aprender a aprender	CAA
Competencias sociales y cívicas	CSC
Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	CSIEM
Competencia de la conciencia artística y expresiones culturales	CCAEC

La evaluación del aprendizaje del alumnado, en relación con los objetivos alcanzados, con los criterios de evaluación y con la adquisición de competencias, se concibe como una evaluación continua a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se evalúa tanto la adquisición de conocimientos, expresados en forma de contenidos y de objetivos, como la adquisición de las competencias básicas.

Los instrumentos de evaluación son, por tanto, aquellos **documentos o registros utilizados por el profesor para recoger información sobre el aprendizaje de sus alumnos/as con el fin de adaptar su intervención educativa a sus características y necesidades.**

A continuación se hace una lista de los mismos utilizados por esta materia y ordenados de la manera que sigue:

a) De análisis de las producciones del alumnado:

- Resolución de ejercicios y problemas
- Trabajos

b) Pruebas específicas:

- Pruebas objetivas
- Exámenes y controles orales, escritos, digitales...

6. Criterios de calificación especificados

Se establecen los siguientes criterios de calificación especificados:

1. En la evaluación se tendrá en cuenta:

- El **trabajo diario** realizado por el alumno en clase.
- Los **trabajos realizados fuera del aula**, bien individualmente o en grupo.
- **Pruebas y exámenes (escritos, orales, digitales...)**
- La **escritura legible, la correcta expresión oral y la escrita, la ortografía, el orden y la buena presentación** tanto del cuaderno de clase, como de trabajos y pruebas escritas.
- Respecto a la actitud y el comportamiento: la **corrección, el respeto a los compañeros, al profesor y al trabajo que se desarrolla en el aula.**
- Aunque la asistencia o no a clase, en sí misma no es evaluable, **la no realización o presentación de las tareas diarias por parte del alumnado, sí se tendrán en cuenta.**

2. Número exámenes por evaluación: se establece la realización, siempre que la duración del trimestre lo permita, de **varias pruebas específicas por evaluación.**

3. La cuantificación del valor de estos diferentes instrumentos de evaluación en las calificaciones de las evaluaciones y en la evaluación final de mayo es la siguiente:

- **Pruebas específicas: (PE): 90%** del total de la nota final.
- **De análisis de las producciones del alumnado (PA): 10%**

Para superar la materia es preciso obtener una valoración positiva en los aspectos arriba indicados (presentación de actividades, fichas, trabajos, actitudes, comportamientos...)

4. El peso de todas las evaluaciones en la nota final será el mismo. Para establecerla, se hará media entre todas ellas. Se recuperarán las evaluaciones no superadas.

En las **notas de evaluación**, que sólo admiten números enteros, **se aplicará** el siguiente criterio:

- Si el alumno ha obtenido como promedio una **cifra entera**, **se transcribirá esta sin alteraciones en las actas**.
- Si el alumno ha obtenido como promedio en la evaluación una **nota con décimas**, se redondeará a la baja. (Sin embargo, el redondeo al final del curso, al alza o a la baja estará en función de la evolución en positivo o en negativo del alumnado a lo largo de todo el curso académico).
- **Para la superación del curso, se considerará imprescindible que el alumnado haya obtenido una media igual o superior a 5 en las diferentes evaluaciones, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.**

5. Se establece, además, **una prueba de recuperación por evaluación** del contenido no superado.

6. **Quien sea sorprendido copiando** en un examen **tendrá un cero en dicho examen, y en la evaluación tendrá la nota media**, teniendo que presentarse al examen de recuperación.

7. **Se penalizará con 0,10 puntos por cada falta** de ortografía, hasta un máximo de uno. Se tendrá en cuenta, también, el correcto uso de las tildes, la caligrafía y la presentación. Este criterio se aplicará tanto en las pruebas específicas como en los trabajos.

8. **La convocatoria extraordinaria de junio** constará de un examen en el que **tendrá que superar aquellos contenidos suspensos en la convocatoria de mayo**.

- **El examen señalará el valor de cada una de las preguntas.**
- **Cualquier intento de copia conllevará el fin del examen y el suspenso.**
- **La calificación final será la que obtenga en esta convocatoria, si el examen ha sido global. Si el examen es de algunos y no todos los contenidos, la nota obtenida hará media con el resto del curso.**

7. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

Contenidos y metodología tienen por objeto facilitar al alumnado el acceso a las competencias establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como un conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que lo capaciten para realizar tareas diversas y responder a demandas complejas.

Los principios metodológicos y didácticos se adecuarán al objetivo de potenciar la capacidad comunicativa del alumnado, tanto en la expresión escrita como en la oral, como contribución a **la competencia en comunicación lingüística**. Con la materia se debe fomentar la reflexión crítica, la realización de lecturas comprensivas, la interrelación de fuentes diversas y la ordenación sinóptica del pensamiento mediante resúmenes, cuadros, esquemas o mapas conceptuales. Los aprendizajes adquiridos con estos procedimientos se deben concretar en ejercicios de síntesis, recensiones de textos, análisis de obras, informes monográficos y trabajos de investigación, en los que se fomente la laboriosidad y creatividad del alumnado. El adiestramiento en estas capacidades implica que adquiera un sentido estético del uso del idioma, en el que el orden, la concisión, la fluidez y la claridad expositiva coexistan con la correcta y rigurosa utilización del vocabulario, en particular del específico de la disciplina, y con la corrección ortográfica y sintáctica. En la planificación educativa se contemplarán, en no menor medida, actividades como la realización de debates, diálogos y exposiciones públicas para potenciar su autocontrol y su expresión oral, en los que, además, se insistirá en la conveniencia de exponer las ideas propias y confrontarlas con las ajenas con respeto y tolerancia.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia se debe destacar el vínculo existente entre las manifestaciones artísticas, **el cálculo matemático y las innovaciones científico-técnicas** de cada etapa histórica. Estética y cálculo matemático han discurrido de la mano desde la Antigüedad grecorromana, cuando se supuso que la belleza residía en la armonía y la proporción entre las partes, hasta el siglo XX. La creatividad humana se ha regido por principios numéricos y geométricos, de lo que los artistas han dejado constancia en sus obras. Las composiciones modulares, la concepción de los elementos arquitectónicos a partir de sus relaciones matemáticas y la búsqueda de una proporción divina o áurea, cuya razón era definida por el número de oro, han sido una constante en el diseño arquitectónico. El modulator de Le Corbusier demuestra que la relación entre estética, proporción matemática y forma seguía vigente en el siglo XX. Así mismo, desde las primeras culturas sedentarias, la representación de la figura humana empezó a realizarse según la llamada “regla de proporción”, un sistema geométrico de cuadrículas que garantizaba la repetición exacta de las figuras. Esta concepción estereotipada de la representación fue superada por los escultores griegos, quienes, desde una perspectiva naturalista, hicieron radicar la belleza en reglas de proporción entre las partes de base matemática, a las que denominaron canon. Como es sabido, estos principios estéticos han estado presentes en las manifestaciones plásticas, principalmente en las pictóricas, hasta el siglo XX. En ellas, además de la proporción, han intervenido como ejes vertebradores de la

composición claves técnicas de uso habitual, como la perspectiva cónica o la teoría de la pirámide visual, regidas por principios geométricos. De todo ello se deriva que, no cabe realizar un recorrido por las manifestaciones artísticas a lo largo del tiempo, sin insertarlo en el desarrollo científico y tecnológico de cada contexto histórico.

En la adquisición de las capacidades y destrezas citadas ya no se pueden soslayar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a las que el alumnado está cotidianamente expuesto como receptor y usuario. El ordenador como procesador de datos y de textos es un instrumento indispensable para elaborar trabajos en los que la aportación personal se puede combinar con los recursos más diversos, como cuadros, gráficos, fotografías, imágenes, infografías, planos o cualquier otro tipo de documento. Internet nos permite el acceso a sitios especializados, blogs, enciclopedias virtuales y páginas web que ofrecen un complemento y contrapunto a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por los procedimientos tradicionales en el aula. A través de la red se pueden contemplar de forma vívida y realista monumentos, ciudades, galerías, museos y todo tipo de recreaciones virtuales. La incorporación pertinente de estos recursos al proceso de enseñanza y aprendizaje, y el adiestramiento del alumnado en el uso solvente y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuya utilización no está exenta de riesgos, deben figurar entre las premisas esenciales de la planificación educativa.

La práctica docente estará orientada a fomentar en el alumnado aptitudes personales como la creatividad, el sentido crítico, la visión analítica, la capacidad reflexiva, la autonomía funcional y la seguridad en sí mismo, cualidades necesarias para estimular su capacidad de aprendizaje autónomo. Compete al profesorado establecer dinámicas de aula que favorezcan la implicación consciente del alumnado en su proceso formativo. Para favorecer su madurez personal y social, la acción educativa tendrá como objetivo implicarlo en la toma de decisiones y establecer cauces idóneos para que exprese, razone y contraste las opiniones propias con las ajenas. La planificación de actividades que favorezcan su reflexión personal y el trabajo en equipo, desde presupuestos cooperativos y constructivos, tendrá como objetivo principal favorecer la autonomía del aprendizaje.

No conviene omitir la relación existente entre los contenidos de la materia y un sector específico de la actividad económica. La Historia del Arte pone al alumnado en contacto con un producto de la inteligencia humana que, junto a su dimensión estética, formativa y cultural, tiene un valor comercial, por lo que está sujeto a las fluctuaciones propias del mercado. La materia debe contribuir, por ello, a fomentar su capacidad de iniciativa y su espíritu emprendedor para que vislumbre en toda su dimensión las múltiples oportunidades profesionales y laborales que su conocimiento proporciona, ya sea en el mercado del arte, ya sea en los ámbitos de la investigación, de la exposición pública, de la custodia o de la divulgación de las manifestaciones artísticas existentes.

La mención a la dimensión laboral y mercantil de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se deben adquirir con el estudio de la materia no puede ir en detrimento de su utilización para afianzar en el alumnado valores cívicos que contribuyan a su integración solidaria y constructiva en el entorno social al que pertenece. Con una valoración crítica de las manifestaciones artísticas a través de su

evolución histórica se deben fomentar actitudes de respeto y tolerancia hacia las creaciones ajenas, conducta imprescindible en un ejercicio democrático de la ciudadanía. Una perspectiva humanista y ética de la materia implica una visión del hecho creativo desprovista de etnocentrismos, androcentrismos, estereotipos, prejuicios o descalificaciones discriminatorias, ya sea por motivos ideológicos, de exclusión social, religiosos o sexistas. Una atención particular al principio de igualdad entre mujeres y hombres impone una revisión de la presencia femenina en las manifestaciones artísticas, en la que no quede relegada a su mera presencia como objeto estético y, por el contrario, se tome en consideración su contribución como espectadora, clienta, mecenas y, sobre todo, creadora.

En una época de fluida intercomunicación a escala planetaria y de globalización cultural, la interpretación crítica de la obra ajena tiene que ser compatible, en no menor medida, con el conocimiento, valoración, protección y defensa de las expresiones culturales del entorno inmediato del alumnado. Dispone el Principado de Asturias de relevantes manifestaciones artísticas con las que ejemplificar cada uno de los bloques de contenido de la materia. Su

inclusión en los casos más relevantes resulta pertinente, no sólo para dotar al conocimiento adquirido de un sentido más funcional y práctico, sino también para que adquiriera conciencia de la trascendencia social que tiene la conservación y difusión de las expresiones culturales de su entorno inmediato en tanto que manifestaciones materiales e irremplazables de una identidad cultural colectiva.

Estas orientaciones metodológicas toman como referencia los principios pedagógicos propios de la enseñanza participativa e interactiva, en la que se asigna al alumnado un protagonismo creciente en el proceso de construcción de su propio conocimiento y corresponde al profesorado la tarea de adecuar su actividad a las singularidades del alumnado y a la realidad en la que está inmerso. El proceso de enseñanza y aprendizaje estará orientado, no tanto a la recepción y memorización pasiva de obras, autores o autoras, estilos y etapas por parte del alumnado, como al desarrollo de capacidades y competencias que le proporcionen la formación, madurez y habilidad necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa, al objeto de que pueda desenvolverse con solvencia en cometidos sociales diversos y, asimismo, incorporarse a la vida activa con responsabilidad para afrontar distintos retos.

La especificidad de la disciplina impone que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se adopte una visión integradora del hecho artístico. La inserción espacial y temporal de las manifestaciones artísticas tendrá por objeto que el alumnado adquiriera un conocimiento crítico y complejo del contexto político, económico, social y cultural en el que se insertan (enfoque historicista). Con el estudio de la obra de arte en su singularidad material se contribuirá a desarrollar la sensibilidad del alumnado, así como su propio criterio estético, fundamentos insoslayables de su enriquecimiento personal, de la adquisición de una conciencia cívica y, en consecuencia, de un ejercicio de la ciudadanía constructivo y solidario (análisis formalista). A la educación de su sensibilidad estética y de sus propios recursos expresivos se deberá contribuir con la caracterización del hecho artístico como un conjunto de signos plásticos deliberadamente concebidos, manipulados y dispuestos para transmitir ideas y emociones (perspectiva semiológica). Con el análisis diacrónico de las relaciones establecidas entre el artista y la sociedad de su

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

tiempo, así como con el estudio de la consideración social del hecho artístico, se deberá favorecer su madurez intelectual y su capacitación para una integración ciudadana plena, satisfactoria y constructiva (método sociológico).

8. Metodología

Las orientaciones metodológicas tomarán como referencia los principios pedagógicos propios de la enseñanza participativa e interactiva, en la que se asigna al alumnado un protagonismo creciente en el proceso de construcción de su propio conocimiento y corresponde al profesorado la tarea de adecuar su actividad a las singularidades del alumnado y a la realidad en la que está inmerso. El proceso de enseñanza y aprendizaje estará orientado, no tanto a la recepción y memorización pasiva de obras, autores o autoras, estilos y etapas por parte del alumnado, como al desarrollo de capacidades y competencias que le proporcionen la formación, madurez y habilidad necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa, al objeto de que pueda desenvolverse con solvencia en cometidos sociales diversos y, asimismo, incorporarse a la vida activa con responsabilidad para afrontar distintos retos.

La especificidad de la disciplina impone que en el proceso de enseñanza y aprendizaje se adopte una visión integradora del hecho artístico. La inserción espacial y temporal de las manifestaciones artísticas tendrá por objeto que el alumnado adquiera un conocimiento crítico y complejo del contexto político, económico, social y cultural en el que se insertan (enfoque historicista). Con el estudio de la obra de arte en su singularidad material se contribuirá a desarrollar la sensibilidad del alumnado, así como su propio criterio estético, fundamentos insoslayables de su enriquecimiento personal, de la adquisición de una conciencia cívica y, en consecuencia, de un ejercicio de la ciudadanía constructivo y solidario (análisis formalista). A la educación de su sensibilidad estética y de sus propios recursos expresivos se deberá contribuir con la caracterización del hecho artístico como un conjunto de signos plásticos deliberadamente concebidos, manipulados y dispuestos para transmitir ideas y emociones (perspectiva semiológica). Con el análisis diacrónico de las relaciones establecidas entre el artista y la sociedad de su tiempo, así como con el estudio de la consideración social del hecho artístico, se deberá favorecer su madurez intelectual y su capacitación para una integración ciudadana plena, satisfactoria y constructiva (método sociológico).

Conviene realizar actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando con rigor el vocabulario específico de la materia. Resulta pertinente la realización de resúmenes, de ejercicios de síntesis, de informes monográficos, de esquemas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales. Así mismo, se debe potenciar la realización de exposiciones orales y de debates, en los que, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación, se contrasten ideas y argumentos de forma razonada.

Se debe fomentar el aprendizaje autónomo de alumnos y alumnas mediante la puesta en práctica de metodologías activas. Ello implica favorecer el acceso directo a las diferentes fuentes que puedan proporcionar información, como bibliotecas, hemerotecas o cualesquiera otras, incluidas aquellas a las que se accede mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (buscadores, enciclopedias virtuales, páginas de recursos en línea, etc.). La utilización de imágenes y de recursos audiovisuales, así como la realización de salidas a museos,

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

monumentos , son instrumentos básicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que el punto de partida debe ser la observación directa del entorno artístico observarlo, explicarlo y comprenderlo en toda su complejidad.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la educación cívica y constitucional, la defensa y valoración del Patrimonio artístico y cultural, el fomento del espíritu emprendedor y una concepción de la materia que incorpore el principio de igualdad entre mujeres y hombres son elementos que, necesariamente, deben estar integrados en el currículo.

9. Recursos didácticos y materiales curriculares

Es necesario usar recursos didácticos variados, alternando las técnicas de indagación con las expositivas, y los recursos tradicionales con otros de nuevo cuño, combinando así la explicación en el aula y la realización de ejercicios, con la búsqueda en Internet, la proyección de películas, documentales, etc, y su valoración en el contexto histórico-artístico con actividades de reflexión y debate. En relación con ello, se propone el uso de materiales curriculares variados:

a- El profesor podrá elaborar materiales adecuados para cada una de las unidades, con la finalidad de poder ser fotocopiables.

b.- Además también se podrá disponer de prensa digital, Internet, etc.

c.- Recursos impresos, como textos, imágenes, mapas y otros materiales.

d.- Recursos digitales, telemáticos e informatizados: la utilización del ordenador de aula y del cañón de vídeo para proporcionar al alumnado informaciones (presentaciones, documentales, películas...), estimular su motivación y completar las explicaciones, se considera básico. Por otra parte, se impulsará el uso de la RED para buscar todo tipo de información y llevar a cabo pequeñas investigaciones.

10. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de la etapa, y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. El profesor atenderá a la diversidad de los alumnos/as, teniendo en cuenta los siguientes aspectos genéricos:

- Intereses
- Motivaciones
- Capacidades

En cuanto al alumnado con altas capacidades intelectuales, aunque su detección precisa una evaluación psicopedagógica realizada por profesionales de los servicios de orientación, su atención específica es algo a tener en cuenta a través de medidas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. También se individualizará la enseñanza-aprendizaje siempre que sea posible. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades así como obtener la titulación correspondiente. Estas medidas podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro docente. Por su parte, cada profesor adaptará actividades, metodología o temporalización para facilitar la prevención de las dificultades de aprendizaje y favorecer el éxito escolar del alumnado. De este modo, además de seguir los programas generales del centro relacionados con la atención a la diversidad, como el Programa de recuperación para el alumnado que promociona al segundo curso con materias pendientes, se elaborarán Adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Tan pronto

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, se pondrán en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo. Además, habrá que tener en cuenta

- a. La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.
- b. El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades.

11. Programas de refuerzo

12. Sistemas de recuperación y prueba extraordinaria

RECUPERACIÓN

Transcurrida cada evaluación, se propondrán las correspondientes actividades de refuerzo para los alumnos/as que no hayan superado la misma. Se recuperará solamente aquellos estándares que no hayan sido superados. Aquellos que se hayan superado, se mantendrán superados. Se podrá realizar un examen de recuperación global referido a los contenidos no superados. Asimismo, podrían repetir la totalidad o parte de los ejercicios y actividades realizados durante la evaluación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria será realizada por todos aquellos alumnos/as que no superasen todos los estándares de logros en las pruebas de mayo. Solo tendrán que presentarse a aquellos no superados. Deberán presentarse a una prueba escrita y se valorará con el cien por cien de la nota. Este examen se realizará en junio, con el fin de que el alumno se pueda presentar a la prueba de acceso a la Universidad en julio. Esto último, aun sin especificar.

13. Actividades extraordinarias y extraescolares

14. Horario reservado para las reuniones de Departamento de G^a e H^a

Para comprobar el grado de aplicación y seguimiento tanto de los indicadores de logro como el desarrollo de la programación docente, el Departamento en su reunión semanal realizará ese seguimiento en tres momentos diferentes a lo largo del curso:

a.- Mensual: a lo largo del curso, cada profesor/a evaluará el seguimiento de la programación en lo referente a cada curso y grupo, especialmente en lo relativo a la temporalización, concluyendo con los reajustes precisos.

b.- Trimestral: se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

c.- Al finalizar el curso académico se realizará una evaluación global con el objetivo de verificar lo viable y positivo de la programación, así como, si es necesario, llevar a cabo las posibles modificaciones para el curso próximo. También se analizarán los resultados académicos del alumnado en el proceso del aprendizaje programado.

Además de lo anteriormente indicado, las reuniones semanales del Departamento abordarán temas propios de la práctica docente.

15. Evaluación de la aplicación y del desarrollo de la programación docente

1.- Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

ASPECTOS QUE SE VALORAN				
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimientos de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Planes, programas y proyectos				
Actividades complementarias y				

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: CURSO ACADÉMICO 2019-2020

extraescolares				
----------------	--	--	--	--

2.- Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente.

--

3.- Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación

--